



**CONTRATACION ESTATAL  
PROCEDIMIENTO  
SELECCIÓN ABREVIADA POR MENOS DEL 10% DE LA MENOR CUANTIA  
DECRETO 3576 DE 2009, ART 1. SUBASTA INVERSA.**

**INVITACION PÚBLICA No. 07 de 2010**

**EL DIRECTOR DE LA CORPORACION DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL ARTÍCULO 2º DEL DECRETO 3576 DE 2009, “POR EL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL DECRETO 2474 DE 2008 Y DEROGA EL ART. 3 DEL DECRETO 2025 DE 2009”, SE PERMITE INFORMAR QUE INICIARA EL SIGUIENTE PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA Y POR CONSIGUIENTE INVITA A:**

Todas las personas jurídicas consideradas legalmente capaces, conforme a las disposiciones legales vigentes, a la presentación de ofertas para la contratación del objeto que se estipulará en el acápite pertinente. Los interesados en celebrar el contrato que aquí se trata, deberán adjuntar la documentación habilitante que se indique en el contenido de la presente invitación.

**1. OBJETO A CONTRATAR:**

**“ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRA POR PARTE DE LA CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA, TRES MIL (3.000) CARPETAS PARA ARCHIVO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: TAMAÑO 25 \* 33.5 CMS, EN PROPALCOTE C1S DE 280 GRS., TAPA FRONTAL IMPRESA, TAPA TRASERA SIN IMPRESIÓN, GRAFADO LATERAL, PERFORACIONES DE ARCHIVO LATERALES Y SUPERIORES”**

**EL DISEÑO SE ENCUENTRA ANEXO A LA INVITACIÓN**

**2. MODALIDAD DE SELECCIÓN:**

**SELECCIÓN ABREVIADA POR MENOS DEL 10% DE LA MENOR CUANTIA-  
SUBASTA INVERSA**



### **3. LUGAR FISICO DE LA CONSULTA DE LAS CONDICIONES GENERALES PARA PARTICIPAR:**

La información general del proceso de selección, estará a disposición para consulta en la cartelera de la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia ubicada en la carrera 17 No. 16-00 Cam 4º. Piso de la ciudad de Armenia, Quindío. En la misma dirección deberá ser presentada la oferta en sobre sellado.

### **4. ESPECIFICACION/DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR:**

En desarrollo de la Misión Institucional, La Corporación de Cultura y Turismo de Armenia debe garantizar el correcto desarrollo de las actividades administrativas propias de la entidad, de conformidad con su organización y funciones, apuntando a la correcta conservación y archivo de la documentación de la entidad de forma tal que atendiendo las directrices de la ley 594 de 2000 y del Archivo General de la Nación, por lo cual se requiere realizar la compra de tres mil (3.000) carpetas para archivo en tamaño 25 \* 33.5 cms, en propalcote C1s de 280 grs., tapa frontal impresa, tapa trasera sin impresión, grafado lateral, perforaciones de archivo laterales y superiores, bienes que deberán ser ofertados por una persona natural o jurídica que reúna las condiciones requeridas y ajustada económicamente a la capacidad presupuestal de la Corporación.

### **5. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR:**

- **PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto oficial de la presente contratación es de El valor del presente contrato se estipuló en la suma de UN MILLON CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE. (\$1'148.400), valor que se estimó de conformidad con las cotizaciones realizadas en el mercado.
- **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 0070** de fecha Febrero 26 de 2010.
- **PLAZO:** Desde la legalización hasta el 15 de Abril de 2010.
- **FORMA DE PAGO:** La Corporación de Cultura y Turismo de Armenia realizará un pago una vez recibidas a satisfacción las carpetas objeto de la presente invitación, previa presentación de la cuenta de cobro, certificación



de pago de seguridad social y certificación de cumplimiento expedida por el interventor del contrato.

Para realizar el pago respectivo, el Interventor del contrato deberá certificar el cumplimiento y recibo a satisfacción, previa presentación por parte del contratista de la correspondiente factura o documento que haga sus veces y verificación del cumplimiento de la obligación señalada en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 respecto al cumplimiento con el sistema de seguridad social integral y parafiscales.

- **FUENTE DE LOS RECURSOS:** El valor estimado será imputado al rubro MATERIALES Y SUMINISTROS 03210601 del presupuesto de la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia, para la vigencia fiscal del año 2010.
- **CONTROL E INTERVENTORIA EN LA EJECUCION DEL PRESENTE CONTRATO:** La Corporación de Cultura y Turismo de Armenia inspeccionará y controlará la debida ejecución del presente contrato por parte del contratista, para tal efecto, se designa como Interventor a la PROFESIONAL UNIVERSITARIO DORIS GALLEGO RUBIO.
- **LIQUIDACION:** La liquidación del presente contrato se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes, contados a partir de la terminación o certificado de recibido a satisfacción a iniciativa de las partes. En caso de que el contratista no concurra a cumplir con esta etapa del contrato la Corporación efectuará la liquidación unilateralmente en la forma y oportunidad que establezca la ley.
- **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** El contratista para el cabal cumplimiento del objeto contractual, adquiere las siguientes obligaciones en los términos del contrato para lo cual debe realizar las siguientes:
  - a) Entregar los bienes objeto del contrato de conformidad con las características y calidades requeridas por la entidad.
  - b) Entregar dentro del término establecido los bienes solicitados por el contratante.
  - c) Presentar cuenta de cobro, acreditar el pago de seguridad social integral, informe de actividades y certificado de cumplimiento de las actividades



realizadas para proceder a la realización de los pagos pactados en el presente contrato.

d) Tener un comportamiento que no atente contra la tranquilidad, honorabilidad, moralidad, orden público o cualquier otro comportamiento que afecte la buena imagen o el cumplimiento del objeto social o las actividades ordinarias de la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia.

**EJECUCION:** Para la ejecución del presente contrato se requiere la suscripción del Acta de Inicio y la aprobación de la Garantía única de cumplimiento.

## 6. REQUISITOS HABILITANTES:

Las personas jurídicas que presenten ofertas, deberán cumplir con los siguientes requisitos habilitantes, adjuntados en un sobre separado marcado con el No. 1, el cual únicamente será abierto para el participante que presente la mejor oferta económica:

### A. REQUISITOS MÍNIMOS:

De acuerdo a lo establecido en el párrafo 3, del parágrafo 1 del artículo 2 del Decreto 3576 de 2009, que dice: *“Los requisitos mínimos habilitantes serán verificados únicamente en el oferente que haya obtenido el mayor puntaje en la evaluación. En caso que éste no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que se ubique en el segundo lugar en la evaluación realizada, previa verificación de sus calidades habilitantes. En caso de que éste tampoco cumpla se repetirá el proceso de selección.”*

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva <i>(para personas jurídicas)</i>		
Fotocopia de la Cédula de ciudadanía para persona natural <i>(del representante legal cuando es persona jurídica)</i>		
Certificado de antecedentes judiciales vigente <i>(de la persona natural o del representante legal si es persona jurídica)</i>		
Certificado de antecedentes disciplinarios vigente (de		



la persona natural o representante legal si es persona jurídica)		
Impresión del pantallazo del Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República		
Declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica, en formato expedido para el efecto por el Departamento Administrativo de la Función Pública. (persona natural)		
Hoja de vida, en el formato único de que trata la Ley 190 de 1995 y la Resolución 009 de 1996 expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública. (persona natural o jurídica)		
Documentos que garanticen la experiencia en el objeto a contratar.		
Documento donde conste la afiliación y pagos al día al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión (persona natural)		
Persona jurídica: Certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal según el caso. (Revisor Fiscal: cédula de ciudadanía, antecedentes disciplinarios y tarjeta profesional)		
RUT		
Declarar no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993 y en las demás disposiciones Constitucionales y Legales vigentes sobre la materia, declaración que se entenderá manifiesta con la firma de la carta de presentación de la propuesta.		

**B. OFERTA ECONÓMICA:** Los oferentes deberán presentar en sobre separado marcado con No. 2 la Oferta Económica, la cual servirá de base para la selección del contratista.

## 7. CRONOGRAMA DEL PROCESO.



ACTIVIDAD	FECHA	lugar
<b>PUBLICACIÓN DE AVISO DE CONVOCATORIA</b>	8-Marzo de 2010	Pagina web www.armeniaculturayturismo.gov.co
<b>APERTURA</b>	8 de marzo de 2010 Hora: 9:00 a.m-	Corporación de Cultura y Turismo de Armenia Cra.17# 16-00 piso 4 CAM. Armenia-Quindío.
<b>CIERRE</b>	10 de Marzo de 2010 Hora: 5:00 p.m.	Corporación de Cultura y Turismo de Armenia Cra.17# 16-00 piso 4 CAM. Armenia-Quindío.
<b>AUDIENCIA PÚBLICA DE APERTURA DE SOBRES-OFERTAS ECONÓMICA SOBRE No. 1- REQUISITOS HABILITANTES SOBRE No.2</b>	11-de Marzo de 2010 Hora: 2:00 p.m	Corporación de Cultura y Turismo de Armenia Cra.17# 16-00 piso 4 CAM. Armenia-Quindío.
<b>ADJUDICACIÓN</b>	12 de Marzo de 2010	Corporación de Cultura y Turismo de Armenia Cra.17# 16-00 piso 4 CAM. Armenia-Quindío y Pagina webwww.armeniaculturayturismo.gov.co
<b>SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO</b>	15 de Marzo de 2010	Corporación de Cultura y Turismo de Armenia Cra.17# 16-00 piso 4 CAM. Armenia-Quindío y Pagina webwww.armeniaculturayturismo.gov.co

## 8. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

Conforme a los términos y plazos establecidos en el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES determinado en la presente invitación pública, los proponentes interesados deberán presentar la propuesta económica conforme a los bienes y servicios requeridos por la CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA, para lo cual deberá relacionarse cada uno de ellos con su respectivo precio acorde a las condiciones del mercado.

Las ofertas serán presentadas en dos (2) sobres debidamente identificados que contendrán:

**SOBRE NÚMERO 1:** Deberá presentar en un solo ejemplar, y solo contendrá la propuesta Económica debidamente discriminada y organizada. La propuesta de precio Se deberá consignar en el siguiente formato:



DESCRIPCIÓN DE CALIDAD	MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNIT.	IVA UNIT.	TOTAL
------------------------	--------	----------	-------------	-----------	-------

**SOBRE NÚMERO 2:** Deberá presentarse en original y contendrá la información y documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos habilitantes: Sólo se Verificará el Sobre Número 2 del proponente que haya presentado la oferta con el precio más bajo, en todo caso la oferta deberá encontrarse en condiciones del mercado y satisfacer las necesidades de la entidad.

### PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Todas las ofertas deberán presentarse en la siguiente forma:

#### IDIOMA DE LA OFERTA

Las ofertas, correspondencia y todos los documentos intercambiados entre los proponentes y CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA, deberán estar escritos en idioma ESPAÑOL.

**MONEDA** El valor de la oferta deberá presentarse en Pesos Colombianos

**INDICE** Los documentos presentados deberán incluir un índice en el que se indique los documentos que la componen y el folio donde se encuentra el contenido.

**FIRMA DE LA OFERTA** Toda propuesta debe estar debidamente firmada por la persona natural proponente, o por el Representante Legal del proponente o apoderado especial constituido para tal efecto, según el caso.

**IDENTIFICACION Y ENTREGA DE LA OFERTA** La oferta debe presentarse en forma escrita, en sobres separados, debidamente cerrados, sellados e identificados, en la Oficina LA CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA, ubicada en el Cuarto Piso del CAM y se dejará constancia escrita por parte del funcionario. Las propuestas serán abiertas en el día y hora que establecida en el respectivo Cronograma. En cada sobre se hará constar el nombre del proponente y su dirección comercial, y se acompañarán del **Anexo 1.**

**APERTURA DE LOS SOBRES No.1 DE LOS PROPONENTES** En la fecha, hora y lugar señalados en el respectivo cronograma, se procederá a la apertura de los Sobres No. 1 que contienen las propuestas económicas de los proponentes y se comunicará a los asistentes a la audiencia cual fue la propuesta con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones del mercado y satisfaga las necesidades de la entidad, una vez se identifique la mejor oferta se procederá a verificar requisitos habilitantes, si no cumple con ellos se le verificaran al segundo proponente y se podrá adjudicar



## **9. ANÁLISIS DE RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN Y EXTENSIÓN DE LOS RIESGOS QUE DEBEN SER AMPARADOS POR EL CONTRATISTA MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE GARANTÍAS:**

Atendiendo a la naturaleza del contrato, se entiende como riesgo previsible los generados del cumplimiento de las obligaciones.

Si durante la ejecución del contrato, el contratista afronta situaciones de índole laboral, administrativo y legal respecto de los empleados que prestan el servicio durante la ejecución del contrato, el contratista deberá asumir el servicio contratado, garantizando permanentemente el suministro de los elementos de oficina objeto del contrato.

Atendiendo el contenido del artículo 4º numeral 4.2.3 del Decreto N° 4828 del 24 de diciembre de 2008, y teniendo en cuenta la naturaleza y objeto del contrato a celebrar, el contratista deberá otorgar garantía de cumplimiento de los bienes o servicios suministrados (Art. 7 N° 7.4 del Decreto N° 4828 del 24 de diciembre de 2008).

El contratista deberá constituir la mencionada garantía dentro de los tres días hábiles a la suscripción del contrato; la garantía consistirá en una póliza expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, cuyo objeto será respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan del contrato, en las cuantías y términos que se determinan a continuación:

**CUMPLIMIENTO:** Su cuantía será equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y cubrirá el plazo de ejecución del mismo y cuatro (4) meses más.

## **10. CRITERIOS DE SELECCIÓN QUE APLICARÁ PARA DEFINIR EL PROCESO:**

El único criterio aplicable para la escogencia del contratista será el menor precio en la oferta.

## **11. LUGAR Y FECHA LIMITE DE ENTREGA DE LA PROPUESTA**

Si es de su interés el participar, deberá presentar su propuesta hasta antes de las 5:00 p. m del 10 de marzo de 2010, en la Recepción de correspondencia de la





Corporación de Cultura y Turismo de Armenia, ubicada en el 4º piso del Centro Administrativo Municipal de la ciudad de Armenia, Quindío.

Atentamente,

  
**MANUEL GONZALO SABOGAL RESTREPO**  
**Director**

Proyectó/Elaboró: Isabel C





## ANEXO No. 1

### CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

(día, mes y año)

Señores

**CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA**

Cuarto Piso Centro Administrativo Municipal

Armenia, Quindío.

Asunto: INVITACION PÚBLICA No.007 de 2010

**OBJETO: “ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRA POR PARTE DE LA CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA, TRES MIL (3.000) CARPETAS PARA ARCHIVO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: TAMAÑO 25 \* 33.5 CMS, EN PROPALCOTE C1S DE 280 GRS., TAPA FRONTAL IMPRESA, TAPA TRASERA SIN IMPRESIÓN, GRAFADO LATERAL, PERFORACIONES DE ARCHIVO LATERALES Y SUPERIORES”**

EL SUSCRITO, (OBRANDO EN NOMBRE PROPIO O COMO REPRESENTANTE LEGAL DE -----), DECLARO QUE:

He examinado y no tengo reservas a los estudios previos y la invitación No. 007 de 2010.

a. De conformidad con los documentos de esta contratación, me comprometo a ejecutar:

---

b. El precio de mi oferta incluida IVA, es:

c. Si mi oferta es aceptada, me comprometo a constituir una garantía única, de conformidad con los requisitos establecidos en las condiciones establecidas en la invitación, así:

Para esta contratación, no soy partícipe en calidad de oferente, en más de una oferta.





Entiendo que esta oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la comunicación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del contrato formal.

Manifiesto que no me encuentro (y/o ni la firma, ni el consorcio, ni la unión temporal que represento), incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad, de las establecidas en la Constitución Política o en la Ley, especialmente en el artículo 8º de la ley 80 de 1993, ley 190 de 1995 y demás normas concordantes, que impidan la participación del proponente en el proceso y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.

NOTA: En el caso de consorcio o unión temporal, esta declaración debe ser presentada igualmente por el representante de cada una de las firmas que lo conforman.

El Régimen Tributario al cual pertenezco es \_\_\_\_\_

**Anexo a la presente los sobres No. 1 y No. 2 de conformidad con lo estipulado en la invitación.**

Igualmente, señalo como lugar donde recibiré notificaciones, comunicaciones y requerimientos relacionados con esta contratación el siguiente:

Nombre del Oferente:  
C.C. o NIT.  
Dirección  
Teléfono:  
FAX:  
E.MAIL:





**ANEXO 2  
CONTRATACION ESTATAL  
PROCEDIMIENTO  
SELECCIÓN ABREVIADA POR MENOS DEL 10% DE LA MENOR CUANTIA  
DECRETO 3576 DE 2009, ART 2.**

**1. INVITACION PÚBLICA No. 007- 2010**

**FORMATO DE INSCRIPCION**

	Persona Natural	
	Persona Jurídica	
	Consortio	
	Unión Temporal	
Nombre del Participante		
Nombre Representante Legal (si es persona jurídica, Consortio o Unión Temporal)		
Cédula de Ciudadanía o Nit		
Dirección y Ciudad		
Teléfono		

PARA PROPONENTES EN CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES:  
INTEGRANTES

<b>Nombre Representante</b>	<b>No. Cedula</b>	<b>Firma</b>

VALOR DE LA PROPUESTA: \_\_\_\_\_

FIRMA DEL PARTICIPANTE: \_\_\_\_\_

RECIBIDO POR PARTE DE LA ENTIDAD:: \_\_\_\_\_





---

Centro Administrativo Municipal CAM Cuarto Piso Teléfonos (6) 7412991